

V.Anuncios

B.Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE PRADEJÓN

Licencia ambiental para campa de maduración, almacenamiento y expedición de sustrato en planta de valorización de residuos orgánicos

201805210063290

V.B.332

Por Sustratos de La Rioja S.L., se ha solicitado licencia ambiental para campa de maduración, almacenamiento y expedición de sustrato en planta de valorización de residuos orgánicos, con emplazamiento en Majillonda, Parc. 281,282,284/10, de Pradejón.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley 5/2003 de 8 de octubre, de Protección del Medio Ambiente de La Rioja, la solicitud junto con la documentación que la acompaña se somete a información pública y audiencia de los interesados por un período de veinte días hábiles, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan examinar el expediente y formular, por escrito, las observaciones que estime pertinentes.

Pradejón a 21 de mayo de 2018.- El Alcalde-Presidente, Óscar León García.